

ANEXO 4

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE SERVICIOS ESCOLARES

MERCEDES NASARRE GONZALEZ, secretaria del consejo Escolar del Centro Privado Concertado COLEGIO MONTESCLAROS en el nivel INF2 –PRIM-ESO, sito en la C/ Avda. de los Plantíos 3 en la localidad de CERCEDA

CERTIFICA:

Que en las actas de las reuniones celebradas los días 10 de febrero y 15 de septiembre de 2025 figuran los acuerdos de establecer las siguientes aportaciones de los padres en concepto de servicios escolares, de carácter voluntario para los alumnos, para el curso escolar 2025- 2026.

SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS	% de incremento	Coste mensual por alumno	Nº de meses que se presta	Nº aprox. de alumnos usuarios del servicio por nivel educativo			
				E. Inf.	Prim.	ESO	Post-oblig.
1. COMEDOR mes corto	3,12%	143,00	5	55	157	159	
2. COMEDOR mes largo	3,12%	188,00	5	55	157	159	
3. DIA SUELTO COMEDOR	0%	12,00	10	2	2	2	
4. DESAYUNO	3,33%	31,00	10	4	2		
5. DÍA SUELTO DESAYUNO	0%	5,00	10	3			
6. HORARIO AMPLIADO	2,47%	83,00	10	0	0	0	
7. ½ HORARIO AMPLIADO	3,70%	56,00	10	7	6		
8. ½ DÍA SUELTO HORARIO AMPLIADO	0%	8,00	10				
9. DÍA SUELTO HORARIO AMPLIADO	0%	13,00	10				
10. LOGOPEDIA INDIVIDUAL 1 SESIÓN	2,48%	124,00	9				
11. GESTIÓN DE COMPRA DEL MATERIAL ESCOLAR (anual)	Inf: 3,57% Prim: 3,39% ESO: 2,50%	Inf:58 Prim 61 ESO: 41	1	59	170	205	
12. FOTOS GRADUACIÓN (anual)	0%	17,00	1	59	170	205	
13. FOTOS NAVIDAD (anual)	0%	17,00	1	59	170	205	
14. SEGURO CONTINUIDAD DE ESTUDIOS VIDA (anual)	2,30%	89,00		2	2		
15. ENFERMERÍA (anual)	3,33%	124,00	1				
16. SEGURO ACCIDENTES (anual)	3,57%	58,00	1				
17. EXAMEN DE INGLES APTIS (anual)	3,23%	180,00	1				
18. GABINETE PSICOPEDAGOGICO (anual)	3,57%	58,00	1				
19. ALEXIA GESTIÓN (mensual)	4,35%	24,00	10				
20. ALEXIA CLASSROOM (mensual)	3,28%	189,00	10				
21. SERVICIO DE CUSTODIA	3,28%	189,00	10				
22. SERVICIO DE CUSTODIA DÍA SUELTO	0%	11,00	10				

Todo lo cual hago constar a los efectos oportunos, en MADRID, 30 de septiembre de 2025

El secretario,

Vº Bº El Presidente

Fdo: MERCEDES NASARRE GONZALEZ

Fdo: CARLOS MADRUGA RAEI